

---

## Comunicado de Hecho Relevante

---

### Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

**Asunto: Nuevo valor en libros de las participaciones del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar.**

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., comunica que una vez cumplido con el requisito de presentación de la valoración del inmueble denominado: **Centro Corporativo El Tobogán** ; se procedió a ajustar el valor de la propiedad anteriormente mencionada el día 27 de junio de 2025, lo cual generó una minusvalía por participación por la suma de US\$ 2,40 (dos dólares estadounidenses con 40/100).

Expuesto lo anterior, el nuevo valor de la participación del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar es de US\$982.11 (novecientos ochenta y dos dólares estadounidenses con 11/100).

Atentamente,

JAIME EDUARDO UBILLA CARRO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

**Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.**